



**AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA**

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL ACUERDO MARCO, PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

1.-OBJETO

El objeto del presente Pliego es establecer las características técnicas que han de servir de base para la contratación del suministro de material eléctrico para atender las necesidades que a diario surten en el mantenimiento y revisión de las instalaciones eléctricas de baja tensión y alumbrado público. Lo que hace necesario la elaboración de una lista de materiales relacionadas en el presente pliego, que

El presente pliego de prescripciones técnicas reviste carácter contractual, incorporándose como parte del contrato, por lo que deberá ser firmado, por el adjudicatario. En cualquier caso, el adjudicatario no tomará a su favor cualquier error u omisión que pudiera existir en el presente pliego.

2.- RELACIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO.

Las necesidades del mantenimiento y revisión de las instalaciones eléctricas y el alumbrado público por la empresa contratada al efecto, hace preciso elaborar un lista de material a proveer, dicha lista que se indica a continuación tendrá efectos orientativos, sin que signifique que el Ayuntamiento tenga que consumir obligatoriamente dichos materiales, ni exactamente los que se describen pudiendo ser similares, ni que las referencias del material deban seguir una secuencia determinada. Asimismo, durante la vigencia del contrato, se podrán requerir materiales eléctricos no incorporados a la relación, a los que al precio de los mismos, se deberá mantener la línea de descuento ofertada sobre el P.V.P. marcado por el fabricante.

CONCEPTO	VALOR ESTIMADO MÁXIMO
LAMPARA PHILIPS PLUSLINE 100W	2,81€
LAMPARA PHILIPS PLUSLINE 200W	2,75€
LAMPARA PHILIPS SON 70 W	12,24€
LAMPARA PHILIPS V SODIO SOX-35W	26,53€
LAMPARA SOX 55 W	28,25€
LAMPARA PHILIPS MASTER PL-C 26 W/82	3,96€
LAMPARA VAPOR DE SODIO SOX-18W	26,45€
LAMPARA PHILIPS MASTER PL-S 7W/82	2,7€
LAMPARA PHILIPS MASTER PL-E 23 W/82	7,37€
LAMPARA SOX-35W	23,66€
LAMPARA PHILIPS SPOTONE PAR 38 60W	5,92€
LAMPARA PHILIPS SPOTONE PAR 38 120 W/BL	5,78€
LAMPARA PHILIPS MASTER SON PLUS 100	14,94€
LAMPARA BAJO CONSUMO 18W	7,61€
LAMPARA PHILIPS GENIE 5W/82	6,94€
LAMPARA PHILIPS ECOHALO 350	4,2€
BALASTRO PHILIPS PRIMAVISION CDM 35W	31,97€
BALASTRO PHILIPS BSX/SOX 55W	21,97€
ARRANCADOR PHILIPS SX26	29,09€
ARRANCADOR PHILIPS SX72	29,09€

FUSIBLE FERRAZ S F-6A	0,32€
MAGNETOTERMICO MOELLER 2X16A	5,03€
MAGNETOTERMICO MOELLER 2X20A	4,99€
MAGNETOTERMICO MOELLER 2X25A	5,05€
MAGNETOTERMICO MOELLER 4X32A	27,78€
FICHAS DE EMPALME TEKOX 6MM	0,40€
FICHAS DE EMPALME TEKOX 25MM	1,28€
BRIDA LEGRAND NEGRA 7,6X370	0,16€
CONTACTOR MOELLER DILM25-10	48,02€
EMPALME BIMETALICO CD-25	3,28€
PORTALAMPARAS SOX-35W	3,07€
PROYECTOR PHILIPS TEMPO-I SON-T 70W	79,86€
PROYECTOR FENOPLASTICA 8001 500W/NEGRO	5,98€
APLIQUE SILUMIN 11030/N TERM.	16,47€
OJO RIOSTRA CAHORS 16X180	5,00€
EMPALME BIMETÁLICO CD-151	5,57€
EMPALME BIMETALICO CD-71	4,09€
GUARDACABOS 6"	2,29€
CELULA FOTOELECTRICA THEBEN LUNA 1260	44,13€
CAJA CLAVED PORTAFUSIBLES 1468 E	12,98€
CAJA PORTA FUSIBLE CF-103 COFRED	9,37€
PREFORMADOS SAPREM A RAHC 210-23 (4X25)	4,77€
BRIDA QUINTELA CC-42	0,70€
APLIQUE RF-7201 BLANCO	11,34€
BRAZO POSTELETE MATALICO AP	26,38€
DIFERENCIAL MOELLER 4X40A/30MA	48,53€
APLIQUE RF-7201 BLANCO	11,34€

3.- ENTREGA Y PERIODICIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.

El adjudicatario efectuará la entrega de los bienes suministrados en el lugar que al efecto se indique, y en función de las necesidades de mantenimiento de las instalaciones, según se solicite por el Ayuntamiento o la empresa que lleve el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y alumbrado público. La entrega deberá realizarse en el plazo máximo de 1 mes, y sin perjuicio que se requiera plazos de entrega inferiores en función de las circunstancias de cada caso.

Breña Alta, a 13 de julio de 2011

El Técnico de Contratación

Fdo: Víctor M. Pérez Hernández

DILIGENCIA.- El presente pliego ha sido aprobado por Decreto de la Alcaldía en esta propia fecha.

Breña Alta, a 13 de julio de 2011
La Secretaria Acctal.,